

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 28/07/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 12/06/2025 al 08/07/2025 15/07/2025 al 17/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE LINEA- CHIA ACTIVA	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
		META 202: Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
CÓDIGO BPPIN 2024251750043			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7446159	
CONTRATISTA		EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(05) CINCO MESES					
FECHA DE CONTRATO		08/02/2025		FECHA DE INICIO		12/02/2025	
PRORROGA		FECHA 18/07/2025		TIEMPO		01 MES	
SUSPENSIÓN		FECHA 09/07/2025		TIEMPO		07 DIAS	
FECHA TERMINACIÓN		11/07/2025					
PRORROGA		FECHA 18/07/2025		TIEMPO		01 MES	
SUSPENSIÓN		FECHA 09/07/2025		TIEMPO		07 DIAS	
FECHA TERMINACIÓN		17/07/2025					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$16.800.000		EN LETRAS		DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA 18/07/2025		VALOR		\$3.360.000	
VALOR FINAL		\$20.160.0000					

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/07/2025	SOPORTES	ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZA DO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases de instrumentos de vientos metal, así como el acompañamiento de bandas músico marciales del área de música del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Desarrolle las clases de instrumentos de viento metal, para las bandas músico marciales de las instituciones educativas oficiales: José Joaquín Casas, Bojacá, Balaguer y Diosa Chía, en el periodo comprendido entre el 12 de junio al 11 de julio del presente año. Los Horarios asignados de ensayo para este semestre son los siguientes: José Joaquín Casas: lunes cada 15 días de 4:00pm a 6:00pm, martes y jueves de 4:00pm a 6:30pm Bojacá: lunes cada 15 días de 4:00pm a 6:00pm, martes y viernes de 1:00pm a 4:00pm Cabe aclarar que el horario de los días lunes de 4:00pm a 6:00pm, se rotando cada 15 días, entre las bandas de marcha de la IEO Bojacá Y IEO José Joaquín Casas. Balaguer: miércoles de 4:00pm a 6:30pm Diosa Chía: miércoles de 1:00pm a 4:00pm
2. Acompañar de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Acompañe cada una de las actividades desarrolladas por los dos grupos representativos que se me asignaron para su dirección: Banda músico marcial IEO Bojacá y banda músico marcial IEO José Joaquín Casas. Durante el periodo, las actividades que se realizaron fueron las siguientes: realización de ensayos generales y

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			ensayos por secciones tanto de viento metal como de percusión para el afianzamiento del tema número 1, tema número 2, tema número 3 y tema número 4. Este trabajo se desarrolló con el objetivo de realizar una excelente presentación, en el desfile del 20 de julio. Acompañe las actividades desarrolladas de los talleres de viento metal, con las dos bandas músico marciales asignadas para esta labor: Diosa Chía y Josemaría Escriba de Balaguer, este proceso estuvo enfocado en el trabajo de sonoridad, trabajo técnico interpretativo y afianzamiento de repertorio. Ver anexo fotográfico.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música del programa de extensión de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: 1. Prepare cada una de las actividades a realizar, indicando los aspectos técnico-prácticos y corporales a trabajar en cada uno de los ensayos de las dos bandas músico marciales asignadas para su dirección: IEO Bojacá y IEO José Joaquín Casas. 2. De igual manera, Prepare cada una de las actividades a realizar, indicando los aspectos técnico-prácticos y teórico musicales a trabajar en cada uno de los ensayos de las dos bandas músico marciales asignadas para la realización de talleres de viento metal: IEO Diosa Chía y IEO Josemaría Escriba de Balaguer. Se anexan cronograma de ensayos con los temas que se trabajaron para este periodo.
4. Desarrollar las actividades teórico prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Para las dos bandas de marcha asignadas para su dirección, se desarrollaron actividades teórico-prácticas, tanto para los instrumentos de viento metal, como para los instrumentos de percusión. Cabe aclarar que, el trabajo teórico-práctico que se ha venido desarrolló con estas dos agrupaciones, va a la par, por tal motivo, las actividades que se desarrollaron fueron las mismas en las dos agrupaciones. Estas actividades fueron las siguientes: profundización en el trabajo técnico interpretativo y afianzamiento para una buena ejecución del repertorio. Hay que resaltar que el nivel de cada una de las bandas ha ido aumentado significativamente, es por eso que el nivel de trabajo técnico se ha ido aumentando para las dos agrupaciones bajo mi dirección Los logros obtenidos en cuanto a las actividades teórico-prácticas realizadas fueron los siguientes: Teórico: -Los estudiantes reconocen, identifican y leen en la clave de sol, fa y do). -Los estudiantes reconocen, leen y realizan distintos ejercicios rítmicos con las figuras musicales (redonda, blanca, negra y corchea) cada una con su respectiva duración y su respectivo silencio. -los estudiantes reconocen e identifican las 7 notas de la escala de DO mayor, Fa mayor, Sib mayor y MI bemol mayor. -Los estudiantes de instrumentos melódicos, ejecutan la escala de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor y MI bemol mayor con el instrumento. Practico: Los estudiantes ejecutan y realizan satisfactoriamente el protocolo de alistamiento de la banda, para ejecutar la marcha a pie firme y en desplazamiento. -Los estudiantes cada ensayo han venido demostrado aumento de nivel interpretativo, por tal motivo, se continúa realizando y profundizando el trabajo Técnico interpretativo en su respectivo instrumento, con el objetivo de lograr cada vez más, una buena ejecución e interpretación de su instrumento. Con estos logros que aquí se exponen, se evidencia el avance significativo y positivo, que día a día se ha ido logrado con estas dos agrupaciones durante este periodo. Se Anexa Planeación Pedagógica.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Verifiqué la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, permitiendo soportar la asistencia a las clases. Este proceso se realizó, llevando un minucioso control de asistencia de los participantes y beneficiarios de los diferentes talleres asignados a mi cargo, en cada una de las bandas músico marciales asignadas, por medio del

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			estricto diligenciamiento de la planilla establecida. Para este control se utilizó Formato GSPD-FT03-V2, Formato de control de asistencia a estudiantes, el cual se diligenció con los nombres y apellidos, edad, numero de documento, numero de contacto de cada uno de los participantes de los ensayos de banda y talleres de viento metal, de cada una de las bandas asignadas y la respectiva firma de cada uno de los participantes. Bojacá: 20 integrantes José Joaquín casas: 21 integrantes Diosa Chía: 11 integrantes Balaguer: 7 integrantes Total: 59 integrantes La fecha de control de asistencia se tomó del 12 de junio al 08 de julio y del 15 de julio al 17 de julio del presente año. Esto debido a que el contrato estuvo suspendido del 09 de julio al 14 de julio, y se reinició del 15 de julio al 17 de julio. Se anexan formatos GSPD-FT-03-V2, control de asistencia a estudiantes
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: Para este periodo no se realizó proceso de convocatoria ni inscripciones
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música del programa de extensión de la EFAC.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: En cada uno de los ensayos realizados durante el periodo comprendido entre el 12 de junio al 08 de julio y del 15 de julio al 17 de julio del presente año. Se logró evidenciar avances significativos en las dos bandas de marcha asignadas: IEO José Joaquín Casas y la banda de la IEO Bojacá, Este proceso de avance es gracias a la dedicación y disciplina de cada uno de los integrantes que conforman estas dos agrupaciones y la intensidad de los ensayos generales con el objetivo de mostrar el buen nivel de las bandas en el desfile que se realizara el 20 de julio por las principales vías del municipio de Chía. Se anexa planeación Pedagógica.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: Se ha realizado la identificación de los grupos poblacionales de las personas inscritas en las agrupaciones designadas para su dirección y talleres de viento metal a mi cargo, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el supervisor. Anexo tablas de población atendida
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	83%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #5 enviado por el contratista: 1. Asistí y realicé apoyo logístico en el festival de coros 2025, realizado en el municipio de Chía, el día sábado 14 de junio. Se anexa registro fotográfico. 2. Asistí a la reunión de profesores del área de extensión, citada por la dirección de cultura, Reunión que se realizó el día martes 15 de julio del año en curso. Ver anexo fotográfico

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	Mediante carta motivada el contratista solicito suspensión del contrato CO1.PCCNTR. . 7446159 a partir del 09/07/2025 hasta el 14/07/2025. Por solicitud del contratista se re inicio contrato CO1.PCCNTR. . 7446159 a partir del 15/07/2025 hasta el 17/07/2025. Se informa que el contrato CO1.PCCNTR. . 7446159 se adiciono y se prorrogo por Un (01) mes a partir del 18 de julio de 2025 hasta el 17 de agosto de 2025, por lo que la adición y prorroga se evidenciara en el informe #6 con la planilla pagada a seguridad social del mes de julio 2025.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7446159	CONTRATISTA	EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGÓN		
FECHA DE CONTRATO	08/02/2025	NIT / CC	1.077.083.222	TELÉFONO	3133447016
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	28/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	12/06/2025 al 08/07/2025	AL	15/07/2025 al 17/07/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	13	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	13	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

OBSERVACIONES Mediante carta motivada el contratista solicito suspensión del contrato CO1.PCCNTR. 7446159 a partir del 09/07/2025 hasta el 14/07/2025. Por solicitud del contratista se re inicio contrato CO1.PCCNTR. 7446159 a partir del 15/07/2025 hasta el 17/07/2025 Se informa que el contrato CO1.PCCNTR. 7446159 se adiciono y se prorrogo por Un (01) mes a partir del 18 de julio de 2025 hasta el 17 de agosto de 2025, por lo que la adición y prorroga se evidenciara en el informe #6 con la planilla pagada a seguridad social del mes de julio 2025.

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7446159	CONTRATISTA	EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGON		
FECHA DE CONTRATO	08/02/2025	NIT / CC	1.077.083.222	TELÉFONO	3133447016
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
5	DE	6	DEL	12/06/2025 08/07/2025	AL 15/07/2025 17/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$16.800.000	\$3.360.000	\$ -
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	21603	\$3.360.000	\$ -	\$3.360.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9487697203	Junio DE 2025	SALUD	\$468.000
		PENSIÓN	\$599.100
		ARL	\$91.300
TOTAL			\$1.158.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 28 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.